

Acta N° 7

Siendo las 14 hs. del día 2 de octubre de 2017, en el local de COAD, sito en Tucumán 2254 de Rosario, se reúne la Junta Electoral con la presencia de Aldo Mangiaterra, María Cristina Viano, María Cristina Sanziel, Hugo Hernández y Patricia Cartara.

Tema I: IMPUGNACIONES

Respecto de la impugnación presentada por la Lista "Democracia Sindical y Dignidad Docente" a los candidatos de la Lista "Frente Gestionar para Transformar", previo traslado y contestación, se rechaza la argumentación de "extemporaneidad" y de "actuación de oficio" invocadas por la Lista mencionada en segundo término, por hallarse prevista la facultad impugnatoria de "los candidatos" en el art. 72 inc. d) del estatuto de COAD y la facultad impugnatoria de la "LISTA" expresamente en el art. 3 del decreto 514/03 reglamentario de la ley 25674 (aún con posterioridad a su oficialización) el que dice: "La oficialización de una lista que contraviniera los requisitos de que se trata, podrá ser impugnada, aplicándose en ese caso lo dispuesto al respecto, en el artículo 15 del Decreto N° 467/88" (articulado que ni siquiera requiere un determinado plazo para la impugnación). En tal sentido, esta Junta Electoral debe garantizar el derecho de las mujeres a ser electas en igualdad de condiciones que los varones, pues incumplir con el cupo femenino constituye un grave vicio legal que debe subsanarse para evitar precisamente discriminaciones por razones de género. Por tanto es inadmisibles la solicitud de la Lista "Frente Gestionar para Transformar" que pretende no se respete el cupo femenino. De acuerdo a la presentación efectuada por dicha Lista, se la oficializa con la siguiente composición:

Frente Gestionar para Transformar			
Secretaría General	GALIANO, Rodolfo Gustavo	14758443	SUPERIOR
Secretaría Adjunta	MARC, María Dolores	16033783	FCM
Secretaría Gremial	VILLARRUEL, Cristian	22510589	FODONTO
Secretaría de Finanzas	SIRONI, Mariano	24863368	FPSIC
Secretaría de Prensa y Difusión	DUYOS ROJAS, Oscar Luciano	26861649	FCPYRRII
Secretaría de Asuntos Académicos	VALLINA, Graciela Noemí	16072219	FADYP
Secretaría de Acción Social y DDHH	MARDENLLI, Fabiana	21885600	FODONTO
Secretaría de Actas y Administrativa	CEBALLOS, Marta Fabiana	17942943	SUPERIOR
Vocal Titular	LIMA, Gustavo	25118463	SUPERIOR
Vocal Titular	PETRONI, Sergio	30851740	FODONTO
Vocal Titular	SILVEYRA VILLALBA, Adolfo	13255795	FVET
Vocal Titular	FERNANDEZ ALONSO, José	27975984	FCPYRRII
Vocal Suplente	LATINO, Alejandra	16536111	FHYA
Vocal Suplente	ZAPATA, Jorge Angel	17111458	FCM
Vocal Suplente	POVRZENIC, Javier Ceferino	20277994	FADYP
Vocal Suplente	GELIBERTI, Alejandro	16267217	FCPYRRII

Congresales a CONADU			
Titulares	MATAMALA, Sergio	14256438	FCPYRRII

	FRANCO, Enrique	20461042	FADYP
	CERUTTI, Pablo	14260706	FVET
	TESTONI, Néstor	27965239	AGROT
	ESPINOSA, Ana E.	11717358	FAPYD
Suplentes	SCOTTA, Maricruz	31503650	FCPYRRII
	GASELI, Marcelo	18344070	FCM
	VENTURA, Fernando	25007993	FCEYE
	URIBURU, Julia E.	23880603	FODON

De acuerdo a lo establecido en el art.72 inc.d) se corre traslado de la presente resolución a los apoderados de todas las Listas presentadas.

Tema II: DISEÑO DEL VOTO

Se aprueba el diseño de la Boleta Única en la que deberán figurar los nombres de todos los candidatos y se resuelve añadir una fila en cada una de las categorías destinada a la opción del VOTO EN BLANCO. Se realiza el sorteo para establecer la ubicación de cada Lista en la Boleta Única, resultando la siguiente:

- 1° lugar: Lista Democracia Sindical y Dignidad Docente
- 2° lugar: Lista La Azul y Blanca
- 3° lugar: Lista Frente Gestionar para Transformar
- 4° lugar: Lista Trabajo Docente y Emancipación
- 5° lugar: Lista Progresismo y Solidaridad

Las listas que propongan color de texto para el nombre de la lista y de los candidatos, logo y presenten foto del 1° candidato de cada categoría, deberán entregarlos hasta el día viernes 6 de octubre según las especificaciones técnicas que se adjuntan.

Se resuelve comunicar a los apoderados de las Listas que pueden presentar propuestas para autoridades de mesa.

La próxima reunión de Junta Electoral se fija para el día martes 10 de octubre a las 14 hs.

Se encuentran presentes en la reunión Gustavo Marini, Virginia Scotta y Francisco Vittone.

Siendo las 15 hs. se da por finalizada la reunión firmando original y copia de la presente

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

a. LOGO

El logo debe ser entregado en un archivo JPG con una resolución igual o mayor a 220 dpi y con dimensiones de 25 por 25mm. El "logo" se entrega en formato digital e impreso color en papel (escala 1:1).

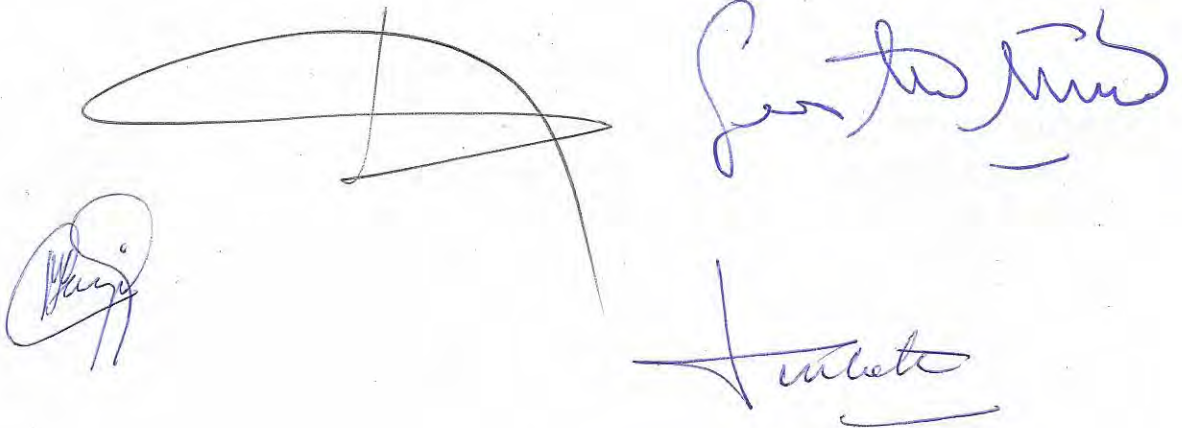
b. COLOR/ES DE TEXTO

Se pueden reservar hasta dos colores con sus correspondientes valores de impresión CMYK o PANTONE.

c. FOTO

La foto de la cara del candidato o la candidata debe realizarse sobre fondo blanco, tener una dimensión de 25 por 25mm y resolución igual o mayor de 220 dpi.

Para la lista o listas que no provea/n estos elementos en tiempo y forma se imprimirá el texto del nombre de la lista y de sus integrantes en color negro (K90) y se dejarán en blanco los recuadros correspondientes a "logo" y "foto".



Handwritten signatures in blue ink. On the left, a small signature. In the center, a large, stylized signature. On the right, two more signatures, one above the other.



Handwritten signature in black ink, appearing to be 'Vandenberg'.



Handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. H.'.



Handwritten signature in black ink, appearing to be 'East'.